

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 76

Año IX

Lunes 19 de Agosto de 1907

Núm. 2.372

## LA NUEVA LEY ELECTORAL

Hé aquí el texto íntegro de la nueva ley que acaba de aprobar las Cortes el día 8 del actual, publicada en *La Gaceta* el día 10 del mismo mes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed.

Que las Cortes han decretado y Nón sancionado la siguiente:

### TITULO PRIMERO

#### Del Derecho Electoral

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y concejales, todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años, al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito. Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 3.º No pueden ser electores: Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concurridos ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores á fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el cargo de diputado á Cortes y concejal, todos los españoles varones de estado legal, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica Municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de esta ley.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales, no quita capacidad al que con arreglo á esta ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare á justificar antes de la toma de posesión del cargo que reune las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector.

Asimismo, el que figure como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando en tal caso obligado á la misma prueba expresada en los párrafos anteriores.

Art. 6.º Son condiciones indispensables para ser admitido como diputado en el Congreso las siguientes:

Primera. Reunir las cualidades requeridas en el art. 29 de la Constitución el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

Segunda. Haber sido elegido ó proclamado electo con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclamación.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejal se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.

Art. 7.º Estén incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubieren sido válidamente elegidos:

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el art. 3.º de esta ley.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio; los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración y los fiadores y corresponsables de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercicio función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, entidad de elección popular, en cuyo concepto se comprende los Presidentes de Diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este número 3.º se limitarán á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción adonde alcanzan la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Si resultara por virtud del decuento de dichos votos, con minoría el proclamado electo, se anulará la elección.

Cuarto. Los funcionarios judiciales y fiscales de la jurisdicción ordinaria, en todos sus grados y categorías.

Las causas de incapacidad, en lo que á los Concejales se refiere, serán las anteriormente enumeradas, con las modificaciones que, en vista de la distinta naturaleza y funciones de este cargo, establezca la ley respectiva.

Art. 8.º En cualquier tiempo que un Diputado se inhabilitare, después de admitido en el Congreso, por alguna de las causas enumeradas en el art. 7.º, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Los Concejales cesarán en sus cargos por las mismas causas, si no se opusiere á ello la ley orgánica que rija en la materia.

Art. 9.º El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado; pero la renuncia no podrá

ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

### TITULO II

#### Del censo electoral

Art. 10. Para ejercer el derecho á votar en elecciones de Diputados á Cortes ó Concejales, es indispensable estar inscrito como elector en el censo electoral, que es el registro público en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles calificados con el derecho de sufragio.

El censo, sujeto á rectificación anual, se renovará totalmente cada diez años.

El censo electoral es uno mismo para elecciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

Tiene carácter de registro oficial público, y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

Art. 11. El Instituto Geográfico y Estadístico formará, custodiará y rectificará el censo electoral, bajo la inspección de una Junta Central y en relación con Juntas provinciales y municipales que se denominarán del censo electoral.

Estas Juntas entenderán también de los demás asuntos que les encomienda la presente ley.

La Junta Central residirá en Madrid; las provinciales, en las capitales de provincia, y las municipales, en las cabeceras de los términos municipales. Todas ellas tendrán carácter permanente, aunque varíen las personas que hayan de constituirle.

Las Juntas celebrarán sus sesiones en los locales que ellas mismas designen.

La Junta Central será presidida por el Presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, por el Presidente de la Audiencia territorial, en las capitales donde existan estos Tribunales, y en las demás, por el Presidente de la Audiencia provincial.

En Las Baleares se instalará la Junta en tres secciones: una, para Mallorca, presidida por el Presidente de la Audiencia, y otras dos para las islas de Menorca é Ibiza, que presidirán los Jueces de primera instancia respectivos.

Se continuará

## Los reyes en San Sebastián

San Sebastián, 18.—Don Alfonso embarcó á las nueve y media en su balandro "O. borne", para jugar la regata especial organizada por el Club Náutico.

Ganó el Rey, con más de una hora de ventaja sobre los demás baidandros.

Su Majestad el Rey trasladó luego á la escampavía "Guipuzcoana", que le condujo al "Giraldá", donde permaneció breves momentos, desembarcando en el Pico de Loro y entrando en Miramar á las once y cuarto.

Al entrar el Rey en Palacio, la banda del regimiento de Sicilia, encargada de amenizar el almuerzo de S. M., tocó marchas.

En el sub-expreso llegó el ministro de Hacienda.

En este salió para Alemania el infante don Carlos.

A las doce y media subieron á Miramar los ministros de Estado y Hacienda, permaneciendo en la Cámara régia hasta las dos meras diez minutos, en que se dirigieron á la residencia del ministro, para salir á los pocos momentos con objeto de ir á despedir al ministro de la Guerra, que sale á las dos y cincuenta y siete en el expreso, con dirección á Madrid.

El ministro de Estado nos manifestó que el Rey había firmado algunos decretos de escasa importancia.

A las cuatro de la tarde marchó el

señor Oza con dirección á París y luego á Carlsbad.

El ministro de la Guerra despachó esta mañana con sus ayudantes, y luego se dedicó á hacer algunas visitas de despedida.

Los torpederos "Extremadura", "Osado", y "Proserpina", están preparados para zarpar esta tarde.

A bordo del "Extremadura", irá el comandante general de la escuadra señor Matia.

La Reina Victoria dió esta mañana un paseo en carruaje por las inmediaciones de la población, acompañada de su dama la marquesa de Navarrete.

En el expreso de las dos y quince minutos salió para Madrid el ministro de la Guerra, con sus ayudantes.

Ha continuado el ministro de la Guerra guardando reserva respecto á los proyectos que tiene en estudio y ha presentado á la aprobación de S. M. durante su estancia aquí.

Puedo asegurar, sin embargo, que el general Primo de Rivera no ha comenzado á trabajar en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, careciendo, por tanto, de fundamento los detalles que se han publicado.

A las tres de la tarde zarparon los buques de guerra "Extremadura", "Osado", y "Proserpina."

El "Extremadura", saludó á la plaza con las salvas de ordenanza.

El ministro de Estado ha manifestado que no hay nada acordado respecto al viaje del Rey á Bilbao.

Lo resuelto hasta ahora es que S. M. salga de aquí el 28 ó 29 en el "Giraldá", para asistir á las regatas que se celebrarán en aquel puerto.

En el tren de las cuatro de la tarde ha marchado á París el ministro de Hacienda.

El ministro de Estado sometió á la sanción régia, entre otros decretos de menor importancia, uno ascendiendo á don Enrique Saavedra á fiscal de la Audiencia de Oviedo; otro jubilando al señor Díaz Bastamante, inspector del Cuerpo de Telégrafos, con honores de jefe de Administración, y varias cartas reales contestando á otras felicitando al Rey por el natalicio del Príncipe de Asturias.

El ministro de Estado ha recibido una atenta carta del almirante japonés Goró Ijima, dando las gracias, en nombre de los marinos de la escuadra japonesa, por las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en San Sebastián, y manifestando que llevan un grato recuerdo de su estancia en estas aguas.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de hoy

A la hora acostumbrada abrió la sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó un expediente relativo á la denuncia por ruinas de las casas números 32 y 34 de la calle Cardenal González.

Se autorizaron á don Jerónimo Guirado, para cerrar con un muro la parte demolida de la casa número 53 del paseo de los Mártires, y á don Manuel Armenta, para utilizar las aguas de un pozo emplazado en el paseo del Gran Capitán, delante de la casa que construye en dicho paseo.

También se acordó se proceda á la rectificación del empadronamiento domiciliario y autorizar á la Alcaldía para nombrar el personal que lleve á cabo este trabajo, y por último, se acordó la excepción sobrevenida al mozo Manuel Pérez Oxbello, del reemplazo de 1905, y conceder sepultura gratuita al capellán del Asilo de Mendicidad fallecido ayer, don Rafael Casas.

## Somnia Febris

La hora.

III

En el negrísimo cielo del que se enterrado en vida, hay una luna, una estrella, una esperanza; un medio de los tortores de su horror alea un rayo de luz, y al par que el sacrificio lo destruye, hincándose en su alma, en su cerebro, en su vida, en el grito ahogado que profiere sabe que va la probabilidad de que le escuchen, y en el golpe con que hiere la madre, sabe que va la probabilidad de que la oigan, y le acudan y le salven... Y cuando con sus garras de chical le apretaja la axfisia su garganta, en su último jadeo congojoso con su desesperación, muere su vida...

Avanzaba la locura contra mí... En mi cielo no había estrella; entre las densas tinieblas que habían tendido sus nobos, palpaban harcones, revolviéndose amenazando... Acercábase el momento en que iba á deshacerse mi razón ó en una carajada ó en un sollozo, y tras ellos ni el consuelo de la muerte aparecía. El futuro se presentaba á mis ojos como un insombrable abismo en el que iban á arrojarme y el que habría de cruzar lleno de vértigos sin vislumbrar nunca un fondo, sin hallar jamás un fin.

Corrado en mi habitación, quise por última vez examinarla, quizás por última vez; mis ojos se detuvieron en el reloj; en ellos brilló el deseo de que el tiempo avanzara con más prisa; allí, cerca del reloj, hallé el espejo; me vi demorada, pálido, como si hubiera vivido en aquellos pocos días una larga sucesión de meses, de años... Y allí, cerca del espejo, vi el retrato de Nina... —su retrato—acordándose con dulzuras inefables.

La sensación fué tan violenta, que yo mismo quise que mis ojos relampaguearan; quedé inmóvil. Por un momento, la refina obsesión de la locura que iba á llamar á mi puerta me oscurecía nuevamente la memoria... El corazón idolatraba á Nina; el pensamiento idolatraba la tortura, porque estaba fijo en ella; algo así, á manera de punzón candente volvió á grabar en mi alma el recuerdo de aquella ingratitud; pensé otra vez con el corazón tan solo... Tave necesidad de respirar; abrí la puerta, y me coloqué en medio de la corriente de aire que por ella penetró.

No sentí entrar á Duhamel y no le vi hasta que estuvo en sus brazos; también su agitación era suprema: en sus palabras había lágrimas...

Por la reja, vi á los lejos dos personas... Me hallé violento; algo parecía bullir dentro de mí que deseaba abandonarme... De mis ojos saltaba la luz en hebras... Y murmuré sordamente:

—Tarda la hora...

—¡Tarda la hora!—balbuceó Duhamel.—¡Y va á sonar!

Lancé un grito, me abrasé casi con horror al médico; había conseguido ya fijar la hora... Víctima de la inconsciencia más extraña, volví á mirar á la reja... Una de las dos personas que se acercaban era Nina; la otra, un hombre... Me convertí en un nervio que vibra, presa de una agitación casi infinita; creí que iba á estallar mi corazón... Sentí que contra mí avanzaba algo, aterrador, imponente, cuya esencia no acertaba á precisar; algo que me oscurecía la reja, que me oscurecía la calle; algo que lo cubría todo, que parecía tener garras y agitarlas, tener ojos y abrasarme, tener boca y sonreírme... Caí contra la reja... En vano me tendí los brazos Duhamel... Caí contra la reja.

Ella pasaba, riendo con otro hombre. Sentí como un cachillo que me hendía, que dividía mi cerebro, abrasand



La herida que cansaba...; sentí como si unas uñas penetraran por la herida, escudriñaban después en mi cerebro, cogieran mi razón, la apretajaban y la rasgaban, chiriando, arrojando los pedruzcos con desdén...

Saltó un barrote, hecho astillas... Niña se perdió a lo lejos... Mi brazo asomó a la calle, por la reja, y mi puño apretado, vigoroso vibró como una amenaza... No lloré...

Dohamel me apretó contra su pecho. Había llegado la hora: conocí que esta ba loco.

Lo conocí porque la había amenazado...

CONSTANTINO CABAL.

### Verbena de la Virgen de los Faroles

He aquí el resultado de la adjudicación de los objetos donados por varias personas amantes de la tradicional verbena de la Virgen de los Faroles en el presente año, con expresión de los nombres a quienes han correspondido.

Número 3.947, don Cayetano Benzo, que habita Barroso, sin número. Objeto, un mariposero cristal rosa; el mismo, 3.944, una relojera de raso bordada; 2.032, don Jo.é Trigueros, Madera Alta, azucarero verde; 3.919, don Mariano Aguilar Arroyo, San Andrés 17, dos palomos mencejeros; 3.331, del mismo, un pollo; 3.925, don Salustiano Vergara, Magistral González Francés, un timbre para despacho; 3.102, don Manuel Castillo, Valladares 20, palanquilla y jarro azul; 4.307, señorita Carmen Navarro, José Rey 4, una relojera; 4.328, la misma, unos pendientes de plata sobredorada; 193, don Francisco Amié, Romero 10, un canasto de Mallorca; 456, don Miguel López Cepé, Cardenal Herrero 22, un conejo; 620, el mismo, un esenciero; 588, don Ángel Aldá, Carniceros 1, dos palomos capuchinos; 956, don Juan E. Saco de Herrera, Encarnación 6, un cojín; 4.460, señorita Concepción Criado Martín, Cardenal Herrero 4, una gallina; 2.025, don José Maro, Deanes 8, licorera azul; 703, don Carlos Q.ero, Céspedes 3, licorera verde; 4.999, doña Rafaela Olivero, Alegría 13, caja jabón P. E.; 1.323, don Antonio Almagro, Comedias 1, una muñeca grande; 1.171, don Rafael Carretero, José Rey 31, un galletero blanco; 94, doña Mercedes Moral, Cardenal González 85, pendientes de plata sobredorada; 4.698, don Benito Canella, Angeles 7, tres pañuelos de seda; 1.121, don Agustín Ferrer, Cardenal González 107, una docena de lápices; 2.353, don Antonio Santolalla, Céspedes 10, un San Antonio de yeso; 356, don Manuel Bueda, Comedias 6, una cafetera pequeña; 3.155, don Manuel Carretero, un verdean verde; 2.516, don Miguel López Mora, San Pedro 2, unas vicagieras; 1.458, excelentísimo señor Marqués de Valdeñora, Jesús María 5, tres ejemplares de la Biblioteca "Patria"; 1.726, don Antonio Gutiérrez Sisternes, Alfonso XIII 53, un conejo; 809, don Ramón Alfaro, Cardenal González 13, botella licor y dos floreros; 2.338, don Rafael Beltrán, San Eulogio 2, un jarro y dos vasos; 2.262, don Francisco Maldonado, Marmol de Bañuelos, unas vinagreras modernistas; 2.162, don Adriano Pintado, Barroso 9, dos tazas y platos; 887, don Antonio Rabio, San Felipe 5, un crucifijo en pelech; 1.415, don Cipriano Martínez, Horno del Cristo 5, un conejo; 3.255, don Antonio Toro, José Rey 11, un par de palomos capuchinos; 1.995, doña María Cárdenas, Leiva Aguilar 2, un galletero cristal verde; 1.015, doña Josefa Espejo, Encarnación 13, dos tablas pintadas al óleo; 2.697, señorita Angelina O. Belmonte, José Rey 2, un violero con flores; 3.887, doña Dolores Trigo, Judería 24, un alfiler de corbata de oro.

Números agraciados cuyos nombres no se han presentado a recoger los premios: 260, 3.702, 4.122, y 4.546.

### Defunción

Después de una larga y penosa enfermedad, sobrevaleta con cristiana y edificante resignación, pasó ayer tarde

a mejor vida el joven y celoso presbítero don Rafael Casas Badua, capellán del Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

En los tres años escasos que ha ejercido el sagrado ministerio el señor Casas, ha dado brillantes y continuas pruebas de apostólico celo, consagrándose con ferviente y perseverante entusiasmo a la ardua tarea de auxiliar en sus últimos momentos a los acogidos del Asilo referido, y a la de fomentar la piedad entre aquellos desvalidos ancianos con frecuentes catequesis, conferencias y cultos que organizó con feliz y generosa iniciativa.

Dotado de aptitudes literarias nada vulgares, el finado las puso siempre al servicio de la causa de la verdad y del bien, cooperando a la propaganda de las ideas católicas en los diarios de la capital. Poeta inspirado y genial, hubiera adquirido resobante si su despreocupación por componer no hubiera sido tan grande como su facilidad.

Afable y ameno en su trato, amigo de los pobres y de los pequeños, efusivamente cariñoso con los suyos y consecvente y leal con sus compañeros, el magro sacerdote dejó sumida en el desconsuelo a su familia, huyó al Asilo de San Rafael y profundamente abatido a sus muchos amigos y compañeros que lo trataban con fraternal afecto.

Tomamos parte en la pena que aflige a los atribulados padres del señor Casas, y solicitamos a nuestros lectores una oración por el alma del que fué amigo querido y excelente sacerdote.

En la parroquia de Santiago se han celebrado esta tarde a las seis, solemnes funerales en aufragio por su alma. La falta de espacio nos obliga a aplazar para mañana la publicación de la noticia detallada de dicho acto religioso.

### Instituto General y Técnico de Córdoba

#### ANUNCIO

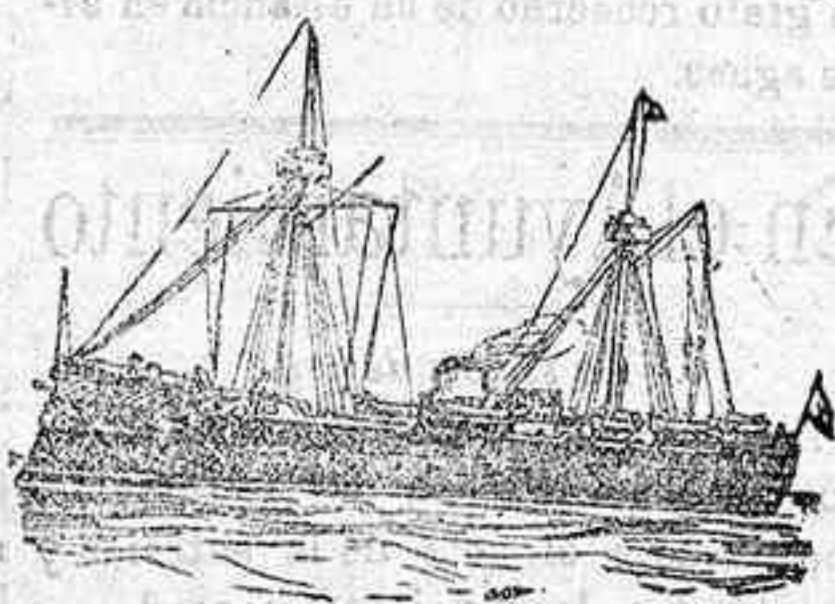
Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de fecha 13 del actual inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 15, los alumnos de enseñanza no oficial abonarán por cada asignatura: ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula y dos pesetas en igual clase de papel por derechos académicos, no sufriendo modificación alguna los demás de echos anunciados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 17 de Agosto de 1907.—El Vice-Secretario, José Coscollano.

### El "Numancia,"

Obedeciendo a las órdenes del ministerio de Marina, después de repostarse de carbón en Cádiz, salió para Marruecos el crucero gran acorazado *Numancia*.



Ha llegado a Tánger, y allí, si los acontecimientos lo exigieran, esta representación española, que lleva el nombre más glorioso de nuestra historia y uno de los más heroicos de nuestra marina, habría de resucitar los días más gloriosos de nuestro esfuerzo.

El *Numancia* es una de las mejores representaciones que ha podido escoger nuestro ministro para defender nuestros intereses en Marruecos.

Es un acorazado de segunda clase, construido con todos los adelantos modernos y dotado de las mejores condiciones para el servicio que se le destina.

Su casco de hierro mide 95,6 metros de eslora por 17,4 de manga y 8,26 de puntal. Desplaza 7.035 toneladas, y la fuerza de su máquina es de 3.700 caballos indicados.

Tiene una hélice, anda 12 millas por hora y su radio de acción es de 3.436.

Su blindaje, justamente equilibrado, es de 120 milímetros en los costados y en los reducidos y de 130 milímetros en la línea de flotación. Está armado con 4 cañones Montoria de 16 milímetros, 8 de 14, de tiro rápido, 3 de 12, rápidos también. Posee dos tabos lanzatorpedos y lleva una dotación de 591 hombres.

### Sociedad José Barca e hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 19 al 25 de Agosto.

Vaca con hueso, pesetas 1'54 kilo, sin hueso a 2'30.

Tercera con hueso a 1'60; sin hueso, 2'60.

Macho 1'42.

Borrego a 1'46

### Crónica Provincial

#### De Aguilar

##### Suicidio

Cerca de la estación ferroviaria de esta localidad y próximo al paso a nivel de "La Jami," ha sido encontrado en la vía férrea completamente destrozado y mutilado todos sus miembros, el cuerpo de un joven, vecino de esta ciudad.

##### Llegada del Juzgado

Constituido el Juzgado a las ocho y media de la mañana de hoy, en que tuvo conocimiento del hecho, ha podido comprobar que dicho joven era don Manuel Sánchez González.

##### Lo que tenía en los bolsillos

En uno de los bolsillos de la americana, se ha encontrado un pañuelo con las iniciales M. S. y a unos cuantos metros distantes del cuerpo destrozado, esparcidas en la vía, varias monedas de cobre por valor de cuarenta céntimos.

A pesar del minucioso examen de los restos del cuerpo, no ha sido posible encontrar el cráneo del desgraciado.

##### Una carta

En el sombrero de paja hallado en la puerta de la caseta de la vía y entre su cinta, se ha encontrado un pequeño papel, que dice: "A Dios queridos padres y queridos hermanos, pedid a Dios por mí, por la mucha falta que me hace, y lo firma "Manuel Sánchez."

Nos asociamos de todas veras al profundo pesar que aflige a sus padres, hermanos y familia, deseándoles verdadera resignación cristiana para soportar tan inmensa desgracia, suplicando una plegaria al Omnipotente por el descanso del alma de tan desgraciado finado.

Lozano.

17 8 907.

#### De Montemayor

##### El nuevo Ayuntamiento

Ha quedado constituido este Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don José María Galán Varona, conservador.

Primer teniente, don Fernando Carmona Moreno, liberal.

Segundo teniente, don Miguel Torres Jiménez, conservador.

Depositario, don Francisco B. Aguilar Luque, conservador.

Interventor, don Alfonso N. Baena, conservador.

Síndico, D. José Moreno Luque, conservador.

Suplente, don Miguel Recio Ayala, conservador.

Don Salvador Varona Jiménez, liberal.

Don Francisco Varona Jiménez, liberal.

Don Juan Pavón Mancha, liberal.

Don Juan Alcantara Luque, republicano.

18 8 907.

##### Defunción

A las ocho de la mañana del día 14 fué conducido a la última morada, el

cadáver del que en vida fué virtuoso sacerdote, don Pablo Cayetano Criado. El entierro fué una imponente manifestación del sentimiento que una paisano, sobre los que prodigó toda clase de beneficios durante los 38 años que ejerció el sagrado ministerio. Conducido el féretro a la parroquia, se entonó solemne vigilia a la que siguió la misa de *Requiem*. Terminado el Santo sacrificio, fué conducido el cadáver al cementerio é inhumado en el panteón familiar. El duelo fué presidido por don Andrés Márquez, Secretario de este Ayuntamiento y sobrino del finado. Entre los forasteros que concurrieron al acto, vimos a don Claudio Malagón Molina, cura párroco de la Victoria, acompañado de las personas más distinguidas de dicha localidad. También acudieron muchos vecinos del pago nombrado "La Guijarros," término de Santaella, que quisieron acompañar a la tumba al que por más de 20 años fué su querido capellán y Padre Espiritual.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

San Sebastián de los Ballosteros 16 de Agosto de 1907.

El Corresponsal.

#### De Villa del Río

##### En las tablas

Por tercera vez han sido coronados con extraordinario éxito los esfuerzos realizados por los señores que componen la Junta del nuevo templo parroquial a cuya terminación cooperan con constante anhelo el pueblo de Villa del Río, y como si no bastaran para ello las pruebas aducidas a su favor, ha venido a corroborar nuestro aserto la realizada el día 16 del actual.

En la noche de referido día, tuvo lugar la representación de varias piezas en el teatro de esta villa, llevada a cabo por jóvenes aficionados que han demostrado una vez más su maestría para esta clase de diversiones. Esta compañía de artistas improvisados la componían las señoritas Bazán, Grande y Jurado y los señores León, Castillejo, Relajo y Torralba dirigidos por el entusiasta aficionado señor Agüera.

Representóse en primer término la pieza en un acto titulada *La quinta sospechosa*, hábilmente interpretada y que mereció en justicia los aplausos del público.

Después tuvo lugar la representación del diálogo del señor Santiago Diéguez, titulado *Si es delito que lo digan* interpretado por la señorita Bazán y el señor Castillejo; lo primera ya hemos visto con anterioridad sus relevantes aptitudes para el teatro, y en cuanto al segundo, permítame que desde estas columnas le felicite cordialmente.

Por último, terminó el festival con el gracioso juguete cómico titulado *Azuena*, que vino a completar la satisfacción de la numerosa concurrencia.

En cuanto a los demás señores, qué he de decirles?

A las señoritas Jurado y Grande, en su trabajo, no cabe mejoría y baste decir que interpretaron sus papeles a las mil maravillas; y respecto de los demás, si señor León, ya le conocemos y sabemos que vale; y los señores Relajo y Torralba, por vez primera lo hemos visto, pero repitiendo sus aptitudes se acrecentarán.

A todos sin excepción doy mi más entusiasta parabién.

No he de terminar esta mal trazada línea sin consignar la pericia con que el señor Agüera ha dirigido todos los actos, así como la admirable interpretación del juego escénico que ha contribuido en gran parte al éxito alcanzado, y reciba también todo el vecindario la expresión de nuestro más sincero agradecimiento, porque cada cual en la medida de sus fuerzas ha cooperado a un acto que redundará en beneficio del pueblo entero.

##### Defunción

A la temprana edad de 22 años y cuando todo le sonreía en este mundo dejándole ver en perspectiva días venturosos, ha rendido la jornada de la vida la distinguida señorita Aurelia Caraballo, dejando sumidos en el mayor

desconsuelo a sus desconsolados padres y demás familia.

La noticia ha producido general sentimiento, pues por sus virtudes, belleza y esquisito trato, era admirada de todos.

Reciban sus afligidos padres y deudos el más profundo pésame.

18-8-1908.

Gaviño.

#### De otros pueblos

##### De enhorabuena

Dice *La Alianza de Lucena*: «Lo están los individuos que componen el partido conservador local por existir ya en poder de su Jefe la Real orden por la que se le nombra alcalde de Lucena y pendiente su toma de posesión de señalamiento de día».

Tratándose casi de nosotros no hemos de regatear las enhorabuena más cordiales, del colega lucenino, sino al contrario, felicitar con toda nuestra alma al incansable jefe del partido en dicha localidad, don Miguel López López, persona que por su talento y condiciones ha de dejar por su paso en la alcaldía recuerdos inmemorables.

##### Toros en el Terrible

El día 15, feria en Pueblo Nuevo, se celebró una corrida de novillos, en la que tomaron parte la cuadrilla de niños cordobeses, donde figuran como espadas (Manera) y (Bocanegra).

El ganado pertenecía a don Manuel Morales, antes de don Andrés Fuenterrilla, el cual a duras penas logró cumplir.

Los matadores, (Manera), en su primero, estuvo muy valiente, propinando media estocada y una entera en su sitio, concediéndosele la oreja y dando la vuelta al ruedo entre los aplausos del público; en su segundo, después de una valiente faena de muleta, le dió un pinchazo en las agujas, saliendo euganchado y pisoteado, teniendo que retirarse a la enfermería, y encargándose de la muerte de este toro el sobresaliente (Torero), que lo despachó de varios pinchazos y media estocada en lo alto.

(Bocanegra), a su primero, le recetó dos pinchazos y una estocada, siendo aplaudido, cogiéndole el novillo y destrozándole el vestido, teniendo que vestir de paisano; a su segundo, después de una faena de muleta muy valiente, le propinó media en lo alto, de la que el toro dobló.

Banderilleando, Manolo Molina y Morsito.

El público satisfecho del trabajo de los toreros que, apesar de su corta edad, lucharon como maestros con las dificultades del ganado, que resultaba demasiado grande.

La entrada a la feria, la presidencia, acertada.

Visto en la enfermería el espada (Manera) resultó, según parte de los facultativos, con erosiones en el lado izquierdo de la cara y varias contusiones en la rodilla derecha, que le impedían continuar la lidia.

##### Alcalde

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Montemayor, nuestro consiguiente correligionario y querido amigo don José María Galán Varona.

Damos las gracias por su atención, al ofrecernos dicho cargo.

##### De baños

Ha marchado a Málaga, el rico propietario de Puente Jenil, don Miguel Centreas Carmona.

##### Fugado

La guardia civil del puesto de Ecija encontró en dicha ciudad al niño Antonio Patero Panadero, vecino de Montilla, fugado de la casa paterna y reclamado por su familia.

##### Secretario

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Torrecampo está vacante y puede ser solicitada en el término de quince días.

##### Regreso

Ha regresado de los baños de Carratraca a Palenciana, don José Carreras Gallardo, jefe del partido conservador en dicho punto.

##### Detenido

En Espiel y sitio conocido por "Cerro del Niño," ha sido detenido José Barrera Centeno (a) *El Gordito* y *El*



Cuelto, sujeto que se dedica al robo y procesado por el mismo delito en diferentes ocasiones.

**Reclamado**

En Benamejil ha sido detenido el vecino de Luceña, Gregorio Algar Martínez, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de dicha ciudad.

### Crónica Local

**Nueva Ley**

Como hemos prometido y para que nuestros lectores puedan leerla, hemos empezado hoy y en lugar preferente, la publicación de la nueva ley electoral para diputados a Cortes y Concejales, aprobada en las Cortes el 8 de Agosto, según ha sido publicada en la Gaceta del 10 del mismo mes.

**Autoridad**

Es esperado en Málaga al gobernador civil de esta provincia don Manuel Ocano y Oseto.

**Pensiones**

Se ha publicado una ley mejorando las pensiones concedidas a las familias de los oficiales e individuos del ejército, guardia civil y seguridad, que fallecieron a consecuencia del atentado del 31 de Mayo de 1906.

**Variación de horas**

Desde el día de mañana 20 del que rige, la banda municipal de música prestará sus servicios en el Gran Capitán, de nueve y media a once y media, las noches señaladas para efectuarlo.

**Alteraciones de notaría**

El real decreto modificando la demarcación notarial de España que ayer publicamos, ha tenido las siguientes alteraciones en esta provincia:

En cada uno de los pueblos que a continuación se expresan se aumenta una notaría.

Aguilar, Puente Jenil, Córdoba, Lucena y Rute.

Además se crea una en Villatrane, distrito de Montoro.

**Los ferrocarriles españoles**

Durante el pasado año fueron abiertos al tráfico de España 144 nuevos kilómetros de vía férrea. Circularon por los ferrocarriles 45 062.312 viajeros, ó sean 2.552.891 más que en 1905 y el peso de las mercancías transportadas fué de 23.711.582 toneladas, ó sean 2.160.018 más que en el año anterior.

El producto bruto para las Compañías fué de 803 903 514 pesetas, contra 297.228 756 pesetas en 1905, ó sean 11.674 758 pesetas más que en el año anterior.

El movimiento medio diario de viajeros ascendió a la cifra de 123 458 y el de mercancías a toneladas, 64 963. En los 13 322 kilómetros que se explotan en España (vía ancha y económica), el producto kilométrico fué en conjunto 23.157 000 pesetas, habiendo percibido el Estado por impuesto sobre viajeros y mercancías 21.164 852 pesetas.

**Agricultura**

Con arreglo a la Real Orden de 12 de Marzo anterior, sobre labores profundas y ensayo de ellas, los agricultores que quieran ofrecer terrenos para que las Escuelas Prácticas de Agricultura practiquen esos ensayos, con material y abonos por cuenta del Estado, pueden ponerlo en conocimiento del ingeniero del Servicio Agronómico, según la Real Orden indicada.

**Veda**

En el Boletín Oficial de ayer, publica el gobernador civil una circular anunciando que desde el primero de Septiembre próximo, queda levantada la veda en esta provincia.

**Disposición**

Se ha dispuesto que anualmente y por las Autoridades, se invite y señale lugar a los retirados del Ejército y Armada, en el acto de la jura de banderas.

**Toros en Ciudad Real**

Después de cerrada nuestra edición del sábado, recibimos el siguiente telegrama:

Ciudad Real 17 (19 50)

Toros de Palha, superiores. Caballos, 14. Pepe Hillo y Guerrerito, bien. Lajartijo, superior, oreja tercera.

**Somatose líquida**  
de gusto seco y dulce. Reconstituyente

**Grave cogida a Posadas**

Ayer como teníamos anunciado, se celebró en la plaza de San Juan de Barameda una novillada en la que darían cuenta de seis Minras Posadas y Corchaito.

En el primer toro fué cogido el diestro sevillano Faustino Posadas, resaltando con una tremenda cornada que le rompió la faja y destruyó golpes de la chaquetilla y del chaleco, fué resbalando el pitón hasta encarnar en la garganta, llevando al espada suspendido del cuerpo como unos dos metros.

Al caer al suelo, Faustino se incorporó rápidamente y cogiendo el capote a un péo, se lo llevó a la garganta, marchando por sus propios pies en dirección a la enfermería hasta llegar a la barrera, donde fué recogido por varios dependientes de la plaza.

El doctor López Ballesteros, y otros facultativos procedieron a la curación del herido, habiendo necesidad de colocarle en la herida una cánula para que pudiera respirar.

El corno, además de perforar la tráquea, ha destrozado la faringe.

Faustino, que al entrar en la enfermería había sufrido un colapso, reaccionó a poco.

Se encuentra muy decaído. De cinco en cinco minutos se le aplican inyecciones de cafeína, de alcafor y de suero, para reanimarlo.

Su estado es tan desesperado, que los médicos creen que no llegará a ver el nuevo día.

Por señas, porque hablar no puede, pidió una poca de agua, que arrojó por la cánula.

Posadas, que conserva su lucidez, escribió un papel mandando llamar a don Eduardo Mira.

Este envió a su hijo don Antonio; más como el herido insistiese en que quería ver a don Eduardo, éste se presentó a las doce de la noche.

Eufónico Faustino escribió que como su familia quedaba sola y desamparada, le rogó que hiciera por ella cuanto le fuera posible.

La escenza impresionó a cuantos la presenciaron.

A consecuencia de esta desgracia, nuestro paisano Corchaito tuvo que matar los seis Minras y también recibió un varazo en el pecho.

Posadas, que es a uno de los primeros torilleros, ha tenido esta desgracia que deploramos.

**La dinamita**

Ayer fué curado en la Casa de Socorro de la Cruz Roja el vecino de esta capital Juan Antonio Santa Cruz Torquemada, que pesando con dinamita en el sitio conocido por la "Barca", le hizo explosión un cartucho en una mano siendo conducido en grave estado al hospital.

**El Centro Filarmónico**

Dice un colega malagueño: "Reina gran animación con motivo de los próximos conciertos que han de dar en esta capital el Real Centro Filarmónico de Córdoba."

Los triunfos obtenidos en Oporto y Lisbon, con una garantía para los conciertos en Málaga, y es seguro que el del teatro Cervantes será el primer éxito que en Málaga obtendrán los músicos cordobeses.

Personas que han oído el conjunto aseguran que nunca han escuchado orquesta igual y que los premios y medallas concedidas son muy justas pues es un numeroso grupo de artistas que forman una masa tan sin rival, que se considera como la única en Europa. El maestro Molina León ha compuesto un número titulado "A Málaga", que se cree es una verdadera joya musical.

**Una real orden**

La Gaceta de ayer publica una real orden por la cual se dispone que se comuniquen directamente por las comisiones mixtas de reclutamiento y Ayuntamientos, a los representantes de España en el extranjero, las notificaciones de incidencias y resoluciones definitivas y referentes a los expedientes de indultos de los prófugos.

**Peru que muy bien**

Por no estar en condiciones para el consumo, el perito señor Garrido mandó retirar ayer de la venta pública un

cajón de besogos en el mercado público.

**Sobre la suspensión del teléfono**

Toda la prensa de España se ocupa de la suspensión del teléfono, haciendo algunos colegas sus sabrosos comentarios sobre dicha suspensión.

**Prórroga**

Por disposición del ministro de la Guerra se ha ordenado la prórroga de las licencias trimestrales, hasta nueva orden, de los individuos que tenían que incorporarse a fines de este mes, previniéndose además que se transmita la orden a los interesados a fin de que no abandonen sus domicilios.

**F. Guije dentista**

Cordobar 5, donde está la fotografía

**Composición**

El Consejo de Instrucción pública, en su última sesión, ha aprobado la propuesta del señor Ministro de la Guerra, para que la composición premiada de la bandera nacional, se fije en todas las escuelas públicas y se lea diariamente.

Esta composición es la del poeta Sinisio Delgado, que tan severas críticas mereció al ser premiada.

**Denuncias**

Han sido denunciados: una mujer que promovió escándalo en la calle de Victoria y Rivera; un sujeto embriagado que hizo lo propio que la anterior en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos; dos mujeres que insultaron a un guardia en el mercado público; una mujer de vida airada que también promovió escándalo en la Magdalena; dos sujetos que promovieron reyerta en el Mármol de Bañuelos, y el conductor de un automóvil por llevarlo a gran velocidad por el Gran Capitán.

**PIANO**

Se vende un buen piano en inmejorables condiciones, darán razón calle Gutiérrez de los Ríos, 25. 10-6

**PÉRDIDA**

El jueves se extravió en terrenos de la Campiñuela Baja, una cabra colorada. El que sepa su paradero y quiera avisar a la calle Ocano núm. 10, se le gratificará. 10-2

### Estudios Mercantiles

Prácticas de Aritmética comercial, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Legislación mercantil, Francés y Mecanografía. Preparación especial para el Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos. Horas de seis de la tarde a diez de la noche. MADERA ALTA 14, 2.ª derecha

### SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas DE TORNO O RUEDA Situada en Puente Jenil

**Precios sobre vagón, sin competencia**

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras. Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesen conocer al consumidor. Rep. en esta en Córdoba, DON P. BLO. GEORGELEN.—Reslejo, 76.

### Café de "La Cervecería,"

**Helados para hoy**

Mantecado.—Almendras.—Limon. Se sirve a domicilio y se hace todo lo que se encargue.

### La Perla Café, confitería y restaurant

**Helados para hoy**

Mantecado.—Almendras.—Limon.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

**Servicio permanente y a domicilio**

Telefono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases a 25.

El paquete de barquillos a 10 cént.

### Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Fileta con habichuelas verdes a la Borgolosa. Se vende vino Rioja Olarete, a una peseta botella.

## Por telegrafo

(De nuestro servicio especial)

**Toros en Ciudad Real**

Ciudad Real 18 (10 n.)

Los moruchos de Anastasio Martín, dieron buen resultado, arrastrando 16 caballos. Parrao y Guerrerito, regulares.

Lajartijo, superiorísimo y colosal.

Banderilleó al quinto, ganándose nueva ovación.

Un extremeño.

**Novillos en La Línea**

La Línea 18 (9 n.)

Toros de Gallardo, buenos. Caballos, 5.

Barquerito mató su primero recibiendo, y de una estocada monumental; el segundo bien, lo banderilleó superiormente, siendo sacado en hombros.

Matías, bien.

Antonio.

**Policía local**

Madrid 19 (10'15)

El comisario de policía Ageot, francés, y otro indígena, se encargarán de instalar en Casablanca la policía local.

**Cañonero**

Cuando llegue a Cádiz el cañonero «Concha» recogerá la marinería para completar las dotaciones del «Rio de la Plata» y el «Bazán».

Después recorrerán las costas y darán noticias de la situación de los puertos.

**Llamada**

Se reorganizan regimientos de la guarnición y se han llamado a los soldados que disfrutaban licencia.

**Muerto**

Ha desembarcado el comandante Kacki que tomará el mando de la artillería.

**Desembarco**

El transporte «Soambock» desembarcó en Casablanca artillería de montaña.

**Dos noticias**

En Gibraltar fondeó el cazatorpedero «Bombard» procedente de Casablanca.

Dice que reina tranquilidad en todos los puntos marroquíes.

**Buques**

Madrid 19 (13'45)

En Paris se tienen noticias de Mr. Philibert de que ha llegado a Casablanca el transporte «Shamork».

El acorazado «La Gloire» ha fondeado en la rada y a él se uni-

rá el «Galilée» procedente de Sa-

te y Mogador.

**De Mazagán**

Continúa la agitación entre las kábilas que parece no estar de acuerdo.

Las autoridades de Mazagán creen que no hay peligro de ataque.

**El ministro de la Guerra**

Madrid 19 (17'30)

Ha marchado de San Sebastián, donde se encontraba, a sus posesiones de Robledo de Chavela el ministro de la Guerra señor Marqués de Estella.

Mañana regresará a Madrid.

**Sin noticias**

Se carece de noticias de Marruecos.

**El «General Concha»**

Madrid 19 (18'15)

Comunican de Cadiz que el cañonero «General Concha», zarpó hoy de dicha ciudad con rumbo a Casablanca y Mogador.

**El rey a Bilbao**

Es todavía inexacto el viaje de Don Alfonso a Bilbao, con motivo de los testigos que en dicha ciudad se celebran.

## Grandes ataques en Casablanca

**Nuevos bombardeos**

Madrid 19 (7 t.)

**URGENTE.**

Ayer los kabileños atacaron nuevamente diferentes puntos de Casablanca.

Las tropas españolas y francesas rechazaron heroicamente a los kabileños con nutrido fuego de cañón.

La escuadra que custodia aquellas aguas también cañonearon a los moros.

**Enormes bajas**

El bombardeo antes telegrafiado ha causado a los kabileños un número enorme de muertos y heridos.

Mencheta.

### Boletín Religioso

**Santo de mañana.**

San Luis obispo.

**Jubileo circular**

Mañana en el Convento de Religiosas del Cister costado por don Manuel Ramírez, en sufragio por sus difuntos.

—El día 2º del corriente a las diez de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne función con exposición del Santísimo Sacramento, al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del panegirico el Muy Ilustre señor don Enrique Medina de la Bormeja.

Por la tarde será el ejercicio a las seis, estando también S. D. M. de manifiesto.

EL EXCMO. SEÑOR  
**DON ANGEL LOSADA Y FERNÁNDEZ DE LIENORES**  
Gutiérrez de los Ríos y Carvajal  
MARQUÉS DE LOS CASTELLONES, GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR POR DERECHO PROPIO, CABALLERO RITIRADO DE ABILITACIÓN, CONDECORADO CON LA CRUZ Y MEDALLA DE SAN FERNANDO DE PRIMERA CLASE, MEDALLA DE AFRICA Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES DE GUERRA  
**Falleció el 22 de Agosto 1904**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P. A.**

La exposición del Santísimo Sacramento en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y todas las misas que se celebren en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral y en los conventos de Religiosas de Córdoba el día 22 del corriente, se aplicarán por su eterno descanso.

Se viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan su alma a Dios nuestro Señor.

Hay condecoraciones indalgencias en la forma acostumbrada por el Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. I. mos. señores Arzobispos de Sevilla, Burgos y Granada y Obispos de S.ón, Madrid Alcala, Córdoba, Málaga, Santander, Sagovia y J.ón.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leone 15.



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

## LEONES, NÚM. 15.

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

### Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más ac editadas ma cas Nacionales y Extranje as  
CASA FUNDADA EN 1880

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

### Sección Comercial

Mercedo de Córdoba

Acete, de 458 reales arroba; trigo duro de 41 á 46 reales; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 22 á 25; habas castellanas á 40; idem moranas á 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escaña de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 17.5 t.

4 por 100 interior, 81'40.—5 por 100 amortizable, 100'45.—Banco de España 446'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 408'00.—Cheque vista París 13'60.—Id. Londres, 28'63.

### MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS

Se están descargando actualmente en el puerto de Sevilla los magníficos vapores "Fylla" y "Gerda" con dos grandes cargamentos completos de tablonos batons y tablas que, antes de entrar en almacén, se venden allí sobre muelle en condiciones ventajosas.

También está al llegar á dicho puerto el vapor "Glemvoot" con un cargamento de pino tea procedente de Pensacola.

Asimismo está navegando con rumbo á Málaga el vapor "Fiónia" con cargamento de tablonos pino rojo y abeto de Saecia.

Dirijirse á los dueños Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

### LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Borrero, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Puente Jentil.

### EN LA IMPRESA

DE  
EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.  
CALLE LEONES, NÚMERO 15

### VENTA DE SAN JOSE

CARRETERA DE TRASSIERRA

Conciertos variados todas las noches.—Servido por camareras.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

### MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 23)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

### LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa: de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Barrita, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borez, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

# HUEVOL

## FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídanse en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

# CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—NaO, 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existan otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadosódicas que las de Carabaña
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas escogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésico y Protésicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fouquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Apartado de correos 289.—Madrid.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Cristóbal Colón, 9, CORDOBA

## La Valenciana

### FEDERICO PRETEL

Visidad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

1907

### AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3 Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	---	---------------------	---------------------

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Courotte. Oficinas en Calle Alfaro número 28, Córdoba.

## FERNANDO GUIJO

### CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6  
(Donde está la Fotografía)

CORDOBA